Referencia:	**2021/00012777R**
Asunto:	**CERTIFICADO ACUERDO ACTA MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 26.05.2022**

DOÑA SILVIA CHINESTA OLIVA, SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CABILDO DE FUERTEVENTURA

C E R T I F I C O:

Que en la Mesa de Contratación celebrada el día 26.05.2022 se actuó lo siguiente respecto del **EXAMEN DOCUMENTACIÓN LOTE Nº 2. EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LAS OBRAS, RESPONSABLE DEL CONTRATO Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA "PISTA DE ATLETISMO Y EDIFICACIÓN ANEXA EN CORRALEJO". T.M. LA OLIVA. DIVIDIDO EN DOS LOTES. MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO. Nº DE EXPEDIENTE EN EL PERFIL DEL CONTRATANTE SE0049/21 (EXPTE. TAO 2021/00012777R). ACUERDOS QUE PROCEDAN.**

El Sr. Presidente manifiesta que en la mesa de contratación celebrada en sesión de fecha 05.05.2022, se acordó adjudicar a favor de Don Luis Armando Rocha Cuevas, el lote nº 2: Coordinación de seguridad y salud del contrato durante la ejecución de la obra "Pista de atletismo y edificación anexa en Corralejo", mediante procedimiento simplificado y concederle un plazo de 7 días hábiles de acuerdo con el artículo 159.4 f) de la LCSP, para que presentase: a) constitución de la garantía definitiva por importe de 550,00€; c) acreditación de la solvencia y habilitación profesional para el lote nº 2 de conformidad con el anexo IV del pliego de cláusulas administrativas particulares; e) último recibo pagado del Impuesto de Actividades Económicas y declaración responsable de no haberse dado de baja en la matricula del Impuesto de Actividades Económicas.

Mediante registro de salida nº 2022010166 de fecha 10.05.2022 se efectúa el correspondiente requerimiento.

Mediante registro de entrada nº 2022016866 de fecha 18.05.2022 presentó la documentación requerida.

A continuación, a efectos de examinar la solvencia del citado licitador, el Sr. Presidente da cuenta del informe emitido por Don Juan Carlos Pérez Sánchez, Técnico asistente del Servicio de Infraestructuras, de fecha 05.05.2022, que obra en el expediente, y que dice:

……."

Lote nº 2: Coordinación de la seguridad y salud durante Dirección la ejecución de la obra.

Empresa: D. Luis Armando Rocha Cuevas, con DNI número 42884750 P

A) SOLVENCIA ECONÓMICA.

- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 87.1 párrafo b) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), para acreditar la solvencia económica y financiera exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares para la contratación del lote nº2 correspondiente al Servicio de

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021 de 30 de marzo). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14157733524106431415 en http://sede.cabildofuer.es

coordinación de seguridad y salud de la obra correspondiente al proyecto “Pista de atletismo y edificación anexa en Corralejo”, D. Luis Armando Rocha Cuevas con DNI número 42884750-P, presenta declaración responsable de compromiso a suscribir un Seguro de indemnización por riesgos profesionales, por importe no inferior de 300.000 €.

Igualmente se compromete a la renovación o prórroga del referido seguro a efectos de mantener su cobertura durante toda la vigencia del contrato.

B) SOLVENCIA TÉCNICA O PROFESIONAL. con DNI número 42884750-P, con la titulación de Arquitecto Técnico en Ejecución de Obras, asumirá los trabajos de coordinación de la seguridad y salud durante la fase de ejecución de la obra, CUMPLIENDO con la solvencia prevista para la ejecución del lote nº2, en el procedimiento establecido en el Anexo IV del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige el presente contrato de servicio.

No obstante, de conformidad con el Anexo II del citado pliego, referente al criterio de adjudicación de la “formación específica” del coordinador en seguridad y salud para el lote nº2, D. Luis Armando Rocha Cuevas, habiendo cumplimentado la casilla “curso coordinador 200 horas” dentro de su declaración responsable, aporta ahora un curso de “Especialización en Técnicas 3D para la Reconstrucción de Accidentes Laborales”, por la Universidad de Zaragoza y con una duración de 31 créditos ECTS, entendiendo el técnico que suscribe que el citado curso, no se corresponde específicamente con el establecido en el criterio de formación específica de “curso de coordinador de seguridad de 200 horas con el contenido del apéndice 2 de la Guía técnica del Real Decreto 1627/1997”, y por tanto, no cumpliendo con el citado criterio de adjudicación para la puntuación obtenida.

Por tanto, recabado el informe de fecha 02.12.2021, en relación con el encargo nº 61438 de fecha 02.12.2021, relativo al procedimiento de contratación del servicio para la dirección facultativa de la obra, responsable del contrato y coordinación de seguridad y salud durante la ejecución de la obra “Pista de atletismo y edificación anexa en Corralejo, T.M. La Oliva”, integrada en dos lotes, y efectuado los cálculos para el lote nº2 de coordinación de seguridad y salud de la obra, en base a la nueva valoración del licitador D. Luis Armando Rocha Cuevas, se informa a la Mesa de Contratación, que una vez efectuados los cálculos para el lote nº2, la siguiente puntuación obtenida por los licitadores, advirtiendo de que el hecho de no aportar el curso de coordinador de seguridad, tenido en cuenta en la valoración inicial y por tanto no pudiendo ser puntuado, no varía ni altera su posición en la licitación, no viéndose perjudicados el resto de licitadores.

NOMBRE DEL LICITADOR	PROPOSICIÓN ECONÓMICA (máx. 45 PUNTOS)	FORMACIÓN ESPECÍFICA (máx. 30 PUNTOS)	Nº VISITAS A OBRA (máx. 20 PUNTOS)	VEHICULO ECO/CERO (máx. 5 PUNTOS)	TOTAL
ARANA Y MUÑOZ EDITA, S.L.	45,00	10	10	0	65,00
OCA ICP, S.A.U.	40,36	20	0	3	63,36
LUIS ARMANDO ROCHA CUEVAS	29,16	~~10~~ 0	20	3	~~62,16~~ **52,16**

Es todo cuanto tengo a bien informar.

……”

Concluida la lectura del informe la mesa de contratación, por unanimidad de sus miembros, considera acreditada la solvencia económica, financiera y técnica o profesional.

A continuación, los miembros de la mesa examinan el resto de la documentación aportada por Don Luis Armando Rocha Cuevas, en la que consta declaración para constituir la garantía definitiva mediante la retención en el precio y declaración responsable de no haberse dado de baja en la matricula del IAE y estar exento del pago del citado Impuesto; se constata que por la Tesorería del Cabildo se ha incorporado al expediente los certificados de estar al corriente en las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social con carácter positivo.

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021 de 30 de marzo). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14157733524106431415 en http://sede.cabildofuer.es

Concluido el examen de los documentos la mesa de contratación, por unanimidad de sus miembros, manifiesta su conformidad con los mismos y acuerda continuar con el procedimiento de adjudicación.

Finalizado el examen del asunto, la Sra. Secretaria da cuenta de los acuerdos adoptados.

El Sr. Presidente propone aprobar el acta en los términos expuestos por la Sra. Secretaria. Sometida a votación, la mesa acuerda aprobar, por unanimidad de sus miembros, el acta de esta sesión.

Siendo las 11:00 horas, el Sr. Presidente da por concluida la sesión.

Y para que conste y surta los efectos donde proceda expido la presente certificación de orden y con el Visto Bueno del Sr. Presidente de la Mesa de Contratación.

Firmado electrónicamente el día 02/06/2022 a las 14:00:59
Emplead@ de contratación
Fdo.: SILVIA CHINESTA OLIVA

Firmado electrónicamente el día 02/06/2022 a las 16:09:35
El Consejero Insular de Área de Igualdad, Políticas Sociales y Recursos Humanos
Fdo.: Adargoma Hernández Rodríguez

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021 de 30 de marzo). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14157733524106431415 en http://sede.cabildofuer.es